



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

INFORME FINAL AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

CODIGO : 197

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO - FDLT

PERIODO AUDITADO 2013 – 2014

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ, D.C., ENERO 2017

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Carrera 32 A N° 26 A 10

PBX 3358888

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO - FDLT

Contralor de Bogotá, D.C.	Juan Carlos Granados Becerra
Contralor Auxiliar	Andrés Castro Franco
Director Sectorial de Fiscalización	Pastor Humberto Borda García
Subdirector de Gestión Local	Diana Gissela Gómez Pérez
Gerente de Localidad Teusaquillo	Daniel Fernando Cruz González
Equipo de Auditoría	
Deledda Páez Vega	Profesional Universitario 222-07
Omar A. Ramírez Zárate	Profesional Universitario 219-03
Apoyo Técnico	
Luis Fernando Vargas Alvares	Profesional Universitario 222-07
Alexander Useche Valderrama	Profesional Universitario 222-07

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA	7
3. RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	10
CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	20

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá D.C.

Doctor

JULIÁN RODRIGO BERNAL BALMES

Representante Legal Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de desempeño al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo -FDLT, vigencia 2013 -2014, a través de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C.

La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de auditoría desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, áreas o actividades de carácter específico o transversal, de interés o relevancia auditados, **cumple** con los principios evaluados eficacia, eficiencia y economía, de igual forma con el control fiscal interno en los procesos contractuales, exceptuando las observaciones que se establecieron en el presente informe.

La muestra se conformó teniendo en cuenta el universo de 29 contratos terminados y liquidados en las vigencias anotadas por valor de \$10.260.249.293: seleccionándose cuatro (4) contratos que corresponde al valor de \$8.943.216.519, los que se consideran una muestra representativa por el valor e impacto en la Localidad.

En relación con el control fiscal interno se concluye que el proceso de gestión contractual cumple con el procedimiento establecido para la contratación, con la normatividad establecida en las diferentes etapas: precontractual, contractual, de ejecución y liquidación, sin embargo se observan algunas falencias en la supervisión del contrato.

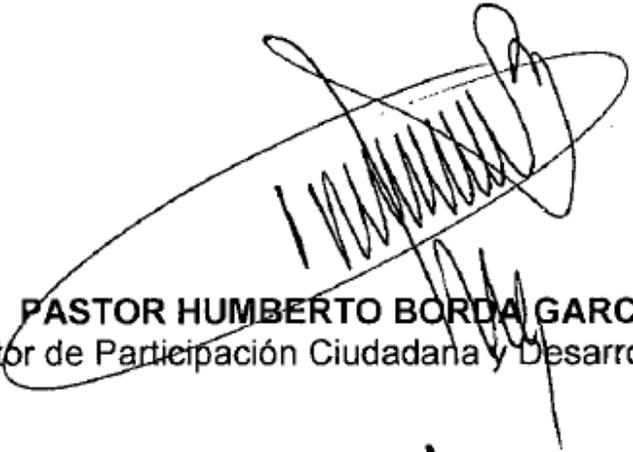
PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente, cuyo incumplimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 y siguientes de la ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y

presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control. El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este órgano de Control.

Cordial saludo



PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Dra Diana Gissela Gómez Pérez- Subdirectora de Gestión Local
Elaboró: Daniel Fernando Cruz González - Gerente Local y Equipo Auditor

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

Evaluar la gestión fiscal, administrativa, financiera y jurídica adelantada por el FDL en la suscripción, ejecución y liquidación de los contratos de obra pública que hayan tenido impacto negativo en la comunidad o que se encuentren suspendidos y/o prorrogados; así como los Convenios de Asociación celebrados con entidades sin ánimo de lucro de acuerdo a lo establecido en el Decreto 777 de 1992. Lo anterior a fin de examinar si los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos invertidos, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica.

Se hace énfasis en aquellos contratos de obra pública que hayan sido suscritos, terminados y/o liquidados en los años 2013 y 2014, con el fin de establecer si con el proceso de contratación realizado se cumplió con el objeto y obligaciones pactados y se lograron solucionar las necesidades que se pretendían atender.

La presente auditoría de Desempeño III incluyó la evaluación de las actuaciones y transacciones desarrolladas por el FDL Teusaquillo mediante la contratación suscrita, junto con la verificación de los soportes documentales de las decisiones adoptadas durante la ejecución de los contratos, así como la constatación de los resultados obtenidos.

Los parámetros utilizados en la auditoria son los siguientes entre otros:

En la fase precontractual:

- Análisis de la capacidad jurídica, técnica y económica del contratista y su idoneidad
- Evaluación sobre la identificación por parte del FDL de la modalidad de selección del contratista, la necesidad a satisfacer y la coherencia con el plan de desarrollo local.
- Verificación sobre la existencia del estudio económico que refleje la realidad del mercado.
- Existencia de la estimación, calificación y asignación de riesgos y existencia de pólizas de garantía.

En la fase de ejecución del contrato:

- Revisión del cumplimiento objeto contratado
- Revisión de las obligaciones pactadas en los contratos y su cumplimiento

- Análisis de los valores pagados a los contratistas.
- Análisis de los productos y/o servicios entregados por los contratistas frente a los resultados alcanzados por estos productos.
- Revisión de los documentos que soportan los productos y/o servicios generados, como informes, reportes, etc.
- Análisis y evaluación de los informes de supervisión y control del contrato.
- Evaluación de las modificaciones contractuales – adiciones, prorrogas

MUESTRA

**CUADRO 1
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA**

VIGENCIA(S) AUDITADA(S)	VALOR DEL PRESUPUESTO UNIVERSO \$	VALOR DEL PRESUPUESTO MUESTRA AUDITADA \$	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO	VALOR DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
2013	NA	NA	6.690.850.654	21	\$5.791.350.000	2
2014	NA	NA	3.569.398.639	8	\$3.151.866.519	2
TOTAL	NA	NA	10.260.249.293	29	\$8.943.216.519	4

Fuente: Relación de contratación del FDL Teusaquillo.

**CUADRO 2
MUESTRA DE AUDITORIA EVALUADA**

No. Contrato y/o Convenio	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada a inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
COP-090-2013	1006	OBRA PÚBLICA	"LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASI LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PROCESO".	\$5.297.850.000	Verificar la etapa precontractual y de ejecución.	Por liquidación y terminación	Omar Ramírez / Daniel F. Cruz G	09/11/16	04/01/17	25/11/2016 - 22/12/2016 Gerente Local 29/11/2016 /Subdirección de Gestión Local.
CI-012-2013	1006	INTERVENCIÓN	INTERVENTORIA DE LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO(PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASI LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS PROCESO DE TÉCNICOS DEL ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA	\$493.500.000	Verificar la etapa precontractual y de ejecución.	Por liquidación y terminación	Omar Ramírez / Daniel F. Cruz G.	09/11/16	04/01/17	25/11/2016 - 22/12/2016 Gerente Local 29/11/2016 /Subdirección de Gestión Local.
COP-084-2014	1006	OBRA PÚBLICA	LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASI LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PROCESO.	\$2.868.198.532	Verificar la etapa precontractual y de ejecución.	Por liquidación y terminación	Deleda Páez	09/11/16	04/01/17	25/11/2016 - 22/12/2016 Gerente Local 29/11/2016 /Subdirección de Gestión Local.
CI-109-2014	1006	INTERVENCIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO (SENDEROS PEATONALES, CALLEJONES Y PLAZOLETAS PÚBLICAS) EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PROCESO.	\$283.667.987	Verificar la etapa precontractual y de ejecución.	Por liquidación y terminación	Deleda Páez	09/11/16	04/01/17	25/11/2016 - 22/12/2016 Gerente Local 29/11/2016 /Subdirección de Gestión Local.
TOTAL				\$8.943.216.519						

Fuente: Datos FDLT/procesamiento equipo auditor

De la muestra auditada, en los siguientes contratos no se evidenciaron observaciones: COP-084-2014 y CI-109-2014, sin perjuicio de que puedan ser objeto de evaluación, si esta Contraloría así lo determina más adelante.

3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

Del resultado de la evaluación a la Gestión contractual al FDLT, se presenta lo siguiente:

3.1 Contrato de Obra Pública N° 090 de 2013.

CONTRATISTA: CONSORCIO INGES 14 (CONFORMAN CONSORCIO: INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO).

PLAZO: Cinco (5) meses.

PRÓRROGA: 75 días.

VALOR: \$3.531.900.000

ADICIÓN: \$1.765.950.000

VALOR TOTAL: \$5.297.850.000

FECHA ACTA DE TERMINACIÓN: 22/9/2014

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN: 21/01/2015

OBJETO: "LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASI LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PROCESO".

Contrato de interventoría N° 012 de 2013.

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PLAZO: Cinco (5) meses.

PRÓRROGA: 75 días.

VALOR: \$329'000.000

ADICIÓN: \$164'500.000

VALOR TOTAL: \$493'500.000

FECHA ACTA DE TERMINACIÓN: 22/9/2014

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN: 21/1/2015

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO(PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES,

ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA.

3.1.1 Hallazgo administrativo.

Teniendo en cuenta la evaluación documental y visitas a terreno de parte del grupo auditor a diferentes segmentos viales (código de identificación vial –CIV-), se establecieron fallas en el estado de las vías, especialmente en los CIVs 13001192, 50005438 y 13000296, cuyas carpetas asfálticas presentan grietas referidas a piel de cocodrilo cuya causa probable es la deflexión de la carpeta provocada por cargas excesivas sobre una base, sub-base o subrasante inestables (Falla estructural), con niveles de severidad que discurren entre bajo y alto a lo largo de los segmentos viales.

De igual manera se evidenció pedazos descascarados, fisuras longitudinales cuya posible causa sea a fallas en el soporte lateral o a asentamiento o desplazamiento del material que se encuentra debajo del área agrietada, que a su vez puede ser el resultado de un drenaje deficiente o encogimiento debido a evaporación del agua en los suelos cercanos (fenómeno de desecación), baches cuya posible causa se deba a zonas débiles del pavimento por falta de asfalto, de espesores, demasiados finos o pocos finos, y drenajes deficientes entre otros, desintegración en las juntas debido posiblemente a la debilidad entre las capas contiguas de pavimento, generando todo ello discontinuidades en la carpeta asfáltica.

A su vez, de manera específica en el recorrido se presentan ciertos fallos en el proceso de demarcación, así como fisuras y agrietamientos en los diferentes segmentos viales, tal y como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

 <p>02/12/2016 08:17</p>	 <p>02/12/2016 08:18</p>
Foto 1. Sector Salitre Oriental - segmentos intervenido- Falla en pavimento flexible piel de cocodrilo	Foto 2. Sector Salitre Oriental- Se evidencia deterioro carpeta asfáltica, fisuras interconectadas, piel de cocodrilo
 <p>02/12/2016 08:19</p>	 <p>02/12/2016 10:30</p>
Foto 3. Sector Salitre Oriental- Se evidencian baches, piel de cocodrilo.	Foto 4. Sector Quinta Paredes- Se evidencia fallos en el proceso de demarcación

Adicionalmente, en copia del informe remitido por el Contratista el 30 de diciembre de 2016 al FDL, ratifica la presencia de fallas en diferentes segmentos viales. En consecuencia, se evidencia que no se cumplió a cabalidad con lo establecido en el

contrato en lo relativo a las intervenciones de los segmentos viales antes mencionados cuantificados como se evidencia en el siguiente cuadro.

**CUADRO 3
COSTO PAGADO POR SEGMENTOS VIALES**

Nº SEGMENTO SEGÚN ESTUDIOS Y DISEÑO	CIV	COSTO PAGADO
6	13000296	\$ 89.348.125.02
34	13001192	\$ 150.646.446.64
27	50005438	\$ 223.793.388.17
TOTAL		\$463.787.959,83

Fuente: Informe de apoyo técnico.

Lo anterior denota debilidades en la etapa de planeación, especialmente lo convenido en el APENDICE 6, ESTUDIOS Y DISEÑOS (folios 159 al 181 de la carpeta 1) y la minuta contractual, CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, numerales 1. “Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, en especial el ANEXO TÉCNICO, la propuesta y el presente contrato. 2. El Contratista deberá ejecutar dentro del contrato los trabajos de diagnóstico de la condición estructural y superficial de los segmentos viales priorizados y la determinación del nivel de intervención, como se describe en el ANEXO TÉCNICO, en el APÉNDICE 6 de Estudios y Diseños, y en el Apéndice Especificaciones particulares, antes de iniciar las actividades de mantenimiento a las vías, información que será el insumo principal para distribuir el presupuesto de las obras. La información deberá ser entregada al FDLT una vez la misma sea validada por la Interventoría. El diagnóstico es un costo incluido en el presupuesto y a cargo del Contratista.”

Por lo expuesto y dado que a la fecha no se han ejecutado las acciones correctivas, se constituye un detrimento patrimonial en cuantía de \$463.787.959,83 de conformidad con la valoración efectuada para cada CIVs, relacionado en el cuadro precedente, evidenciándose que no se efectuó una adecuada evaluación, control, vigilancia, seguimiento, ni supervisión por parte del interventor y supervisor a la ejecución del contrato ni a los recursos invertidos, generando riesgo de no satisfacer debida y oportunamente las necesidades de la población.

Lo anterior contraviene lo normado en los numerales 1, 2, 4 del artículo 4 y los artículos 26, 51, 52 y 53 de la Ley 80 de 1993, en lo que respecta a los fines y el cumplimiento contractual; artículo 3 de la Ley 489 de 1998; lo establecido en la Resolución 439 de 2011 numeral 10.3. del Manual de Contratación adoptado por la Secretaría de Gobierno; artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 en cuanto la responsabilidad de Interventores y supervisores; literales a), b), c), d), e) y f) del

artículo 2º de la Ley 87 de 1993 con miras a proteger los recursos y evitar posibles riesgos sobre los mismos; numerales 1 y 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002; artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000; artículo 8 de la Ley 42 de 1993, referido a una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente de los recursos públicos invertidos, concluyendo un daño al patrimonio del erario público.

De otra parte y en virtud de las visitas técnicas de inspección a la ejecución de las obras adelantadas del contrato en comento, el contratista ratifica la presencia de fallas en otros diferentes segmentos viales y se comprometió con el FDL a atender las reparaciones respectivas según lo indica en comunicaciones de fecha diciembre 12 de 2016 con radicado de Alcaldía Local de Teusaquillo No. 2016-631-012575-2, diciembre 20 de 2016 con radicado de Alcaldía Local de Teusaquillo No. 2016-631-012909-2 y copia de oficio de fecha diciembre 30 de 2016 dirigido al Alcalde Local de Teusaquillo, según lo descrito en el cuadro siguiente, sobre los cuales esta Dirección Sectorial hará el correspondiente seguimiento en la próxima auditoría.

Análisis de la respuesta

Evaluada la respuesta de la administración con oficio radicado No. 1-2017-00860 de fecha 2017-01-18, se acepta la respuesta parcialmente, dado que las fallas de calidad de obra identificadas en los segmentos viales objeto de esta observación, según el cuadro siguiente, están siendo corregidos por el contratista INGES 14, tal como fue verificado por el equipo auditor en la visita a terreno realizada el día 19 de enero de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, se retira la incidencia fiscal y disciplinaria y se configura como hallazgo administrativo. Por lo anterior se efectuará seguimiento en la próxima auditoría, para efectos de determinar su total cumplimiento y posible beneficio de Control Fiscal.

**CUADRO 4
RELACIÓN CIV'S CON OBSERVACIONES, VALOR INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES A EJECUTAR**

CONSORCIO INGES 14 CONTRATO 090 DE 2013							
"EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA ELMANTENIMIENTO PERIODICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"							
IDENTIFICACION SEGMENTOS INTERVENIDOS			BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA	VALOR INTERVENCIÓN	INTERVALOFECHA DE INTERVENCIÓN		ACTIVIDAD A EJECUTAR
NUMERO	CIV SEGÚN CONTRATO	DIRECCION			DESDE	HASTA	
1	13000474	DG 61 C BIS ENTRE CR. 24 Y CR 26	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 369.936	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
2	13000387	DG. 61D BIS ENTRE CR. 26 Y CR. 27	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 342.916	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
3	13000297	CL. 61 F ENTRE CR. 26 Y CR. 27	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 207.816	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
4	13000600	CR. 20 ENTRE CL. 58 A Y CL. 59	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 187.920	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
5	13000350	CR. 26 ENTRE DG. 61 D Y 61 D BIS	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 180.796	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS

CONSORCIO INGES 14 CONTRATO 090 DE 2013							
"EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"							
IDENTIFICACION SEGMENTOS INTERVENIDOS			BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA	VALOR INTERVENCION	INTERVALO FECHA DE INTERVENCION		ACTIVIDAD A EJECUTAR
NUMERO	CIV SEGÚN CONTRATO	DIRECCION			DESDE	HASTA	
6	13000296	CRA. 26 ENTRE CALLE 61F Y CLL 62	LA VÍA SE ENCUENTRA CON INTERVENCIONES DE CODENSA Y ACUEDUCTOS AJENOS A NUESTRA RESPONSABILIDAD.	\$ 10.998.300	02/01/2017	31/03/2017	REPARACIONES DE ASFALTO, PINTURA Y SELLO DE JUNTAS
10	13002360	CL. 28 B ENTRE CR. 16 Y CR. 16A	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 99.736	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
11	13001737	CL. 43 ENTRE CR. 16 Y CR. 16 BIS	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 214.940	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
12	13001405	CL. 45 A BIS ENTRE CR. 20 Y CR. 22	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 469.672	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
15	13000045	CR. 66 B ENTRE CL. 45 Y CL. 46	PRESENTA LEVES APOZAMIENTOS Y EN EVALUACION DE MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 523.693	02/01/2017	31/03/2017	SE SACARAN ZONAS DE APOZAMIENTO CON ASFALTO, PINTURA PARCIAL Y SELLO FISURAS
17	13000043	CR. 67 ENTRE CL. 44 Y CL. 45	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 135.100	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS

CONSORCIO INGES 14 CONTRATO 090 DE 2013							
"EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA ELMANTENIMIENTO PERIODICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"							
IDENTIFICACION SEGMENTOS INTERVENIDOS			BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA	VALOR INTERVENCION	INTERVALOFECHA DE INTERVENCION		ACTIVIDAD A EJECUTAR
NUMERO	CIV SEGÚN CONTRATO	DIRECCION			DESDE	HASTA	
18	13000049	CL. 43 ENTRE CR. 67 A Y AV. 68	VIA MUESTRA INICIO DE RETRACCION Y AGRIETAMIENTO POR SUCCION QUE LAS ESPECIES ARBOREAS GENERAN SOBRE LOS SUELOS AL SENTIRSE AMENAZADA POR AUSENCIA DE AGUA	\$ 270.200	02/01/2017	31/03/2017	SE PUEDE HACER UN TRATAMIENTO CON SELLO DE FISURAS
20	13000331	CL. 46 ENTRE CR. 57A Y CR. 58	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 135.100	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
22	13002001	CL. 25 B ENTRE CR. 32 A Y CR. 33	VIA PRESENTA APOZAMIENTO DE AGUA Y UN BACHE, TAMBIEN PRESENTA MICROFISURAS SUPERFICIALES POR REDES TELEFONICAS	\$ 557.589	02/01/2017	31/03/2017	SELLO DE JUNTAS, MEJORAMIENTO ZONA DE APOZAMIENTO CON ASFALTO Y SE REPARARA LA ZONA DE FISURA POR REDES
23	13001683	CR. 42 ENTRE CL. 24 A Y CL. 24 C	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MUESTRA MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 270.200	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS

CONSORCIO INGES 14 CONTRATO 090 DE 2013							
"EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA ELMANTENIMIENTO PERIODICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"							
IDENTIFICACION SEGMENTOS INTERVENIDOS			BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA	VALOR INTERVENCION	INTERVALOFECHA DE INTERVENCION		ACTIVIDAD A EJECUTAR
NUMERO	CIV SEGÚN CONTRATO	DIRECCION			DESDE	HASTA	
24	13001597	CR. 39A ENTRE CL. 25 BIS Y CL. 25 B	VIA PRESENTA BACHE FRENTE A PREDIO 25.36, FISURAS EN PINTURA Y ZONAS DE DESGASTE PREMATURO DER ASFALTO EN UNA ZONA PEQUEÑA	\$ 2.787.945	02/01/2017	31/03/2017	SE REALIZARA UN PARCHEO EN ZONA DE BACHE Y SE MEJORARAN LAS ZONAS DONDE SE OBSERVE EL DESGASTE DE ASFALTO
26	13001598	CL. 25 BIS ENTRE CR. 39 A Y CR. 40	VIA PRESENTA APOZAMIENTO DE AGUA FRENTE AL JARDIN INFANTIL Y PEQUEÑAS ZONAS DE DESGASTE PREMATURO DE ASFALTO	\$ 1.314.650	02/01/2017	31/03/2017	SE ATACARA ZONA DE APOZAMIENTO DE AGUA CON ASFALTO Y SE MEJORARA LAS ZONAS DE DESGASTE ADEMAS SE SELLARAN JUNTAS
27	50005438	CL 22 ENTRE CRA 60 Y CR 63	LA VÍA SE EVALUO CON LOS ESPECIALISTAS Y NO PRESENTA DAÑO EN SU ESTRUCTURA, SE OBSERVA DESPRENDIMIENTO DE ASFALTO EN UNA ZONA, SE ACLARA QUE AL MOMENTO DE EXTENDER SE HIZO EN DOS CAPAS POR INVIERNO, ESTA VÍA NO CUENTA CON SUMINDEROS DE EVACUACIÓN DE AGUAS	\$ 40.236.258	02/01/2017	31/03/2017	SE RETIRARÁ TODA LA ZONA DONDE SE OBSERVA EL DESPRENDIMIENTO. SE REEMPLAZARÁ TODA LA ZONA Y SE EXTENDERÁ UNA CAPA DE ASFALTO EN LA VÍA.

CONSORCIO INGES 14 CONTRATO 090 DE 2013							
"EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO (PARCHEO, BACHEO, CAMBIO DE CARPETA) Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y MANTENIMIENTO DE ANDENES ADYACENTES A LOS SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"							
IDENTIFICACION SEGMENTOS INTERVENIDOS			BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIA	VALOR INTERVENCION	INTERVALO FECHA DE INTERVENCION		ACTIVIDAD A EJECUTAR
NUMERO	CIV SEGÚN CONTRATO	DIRECCION			DESDE	HASTA	
29	13000974	CR. 57 ENTRE CL. 24 Y CL. 24A	PRESENTA UN PEQUEÑO DETALLE EN ASFALTO, EVIDENCIA LA NECESIDAD DE SELLO DE JUNTAS , PRESENTA TAMBIEN MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 949.409	02/01/2017	31/03/2017	MEJORAMIENTO DE SECTOR AFECTADO CON PARCHEO ,SELLO JUNTAS Y PINTURA PARCIAL
31	13001372	DG. 46 A ENTRE CR. 16 Y TV. 16 A	LA VIA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, MICROFISURAS SUPERFICIALES EN PINTURA	\$ 261.856	02/01/2017	31/03/2017	PINTURA PARCIAL Y SELLO DE JUNTAS
34	13001192	CR 51 ENTRE CL 24 Y CL 24ª	EVIDENCIA NECESIDAD DE SELLO DE JUNTAS, SE OBSERVA FISURA EN UN TRAMO AL BORDE DONDE LIMITA CON ZONA VERDE. ESTA EN EVALUACIÓN POR NUESTROS ESPECIALISTAS,	\$ 4.615.523	02/01/2017	31/03/2017	SELLO DE JUNTAS Y PINTURA PARCIAL FISURA.
35	13001071	CR. 54 ENTRE CL. 24 Y CL. 24 A	SELLO JUNTAS EN LOS BORDES DE LOS POZOS, SELLO DE JUNTAS Y CARPETA DE PROTECCION EN ZONAS DONDE SE OBSERVA DESGASTES.	\$ 1.850.867	02/01/2017	31/03/2017	SELLO DE JUNTAS Y MEJORAMIENTO CON ASFALTO PUNTUAL, PINTURA PARCIAL
COSTO TOTAL				\$66.980.422			

Fuente: comunicación Consorcio INGES 14, fechada 17 de enero de 2017.

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION
1. ADMINISTRATIVOS	1	N/A	3.1.1
2. DISCIPLINARIOS	N/A	N/A	N/A
3. PENALES	N/A	N/A	N/A
4. FISCALES	N/A	N/A	N/A

N/A= No aplica.